



PODER JUDICIAL
DIVISIÓN ARQUITECTURA

COMPRA POR EXCEPCIÓN N° 17/2020-Mantenimiento del Sistema de Calefacción Central de Varias sedes de Montevideo.-

RESPUESTAS A CONSULTAS DEL DÍA 04/06/2020

1. Dando cumplimiento a vuestra solicitud, es que realizamos el pedido de tener a bien prorrogar la Compra por Excepción del asunto, (visitas a Locales y/o plazo fecha para ofertar). Dicha solicitud, es con motivo de nuestra empresa recién en el día de la fecha tuvo conocimiento de dicho llamado y en tal sentido no nos dio el tiempo (ya en vencimiento) de visitar los Locales respectivos, cuya fecha límite era el día de ayer 02 de junio. Cabe señalar que nuestra empresa reúne todas las condiciones de poder presupuestar; y como ya es de conocimiento además ya mantenemos experiencia en la materia de años anteriores con el trabajo en vuestros locales.
En tal sentido, esperando una pronta y afirmativa respuesta a nuestra solicitud, saluda a Uds., muy atentamente.

Respuesta:

Lamentablemente debido a la urgencia de la contratación del servicio y a lo expresado en el Pliego, no es posible acceder a la presente solicitud.

Montevideo, 5 de junio de 2020.